

Quito, 19 de junio del 2020

Señor

Adaine Carolina Sagués Revelo

Presente

Por medio del presente, tengo a bien comunicarle a usted que la Junta General Universal de Socios de la Compañía MACIZOTELECOM CA, reunida el 19 de junio del 2020 tuvo el acierto de designarle para que desempeñe el cargo de PRESIDENTA para un período de DOS AÑOS, para que, de conformidad con el estatuto social, ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como administrarla.

La compañía MACIZOTELECOM CA, se constituyó mediante escritura pública el 27 de enero del 2016, otorgada ante Notario Quincuagésimo tercero del Cantón de Quito, provincia de Pichincha, Dr. Hugo Marcelo Dalgo Proaño, aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 12016003343 de fecha 28 de enero de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número de repertorio 3404 y número de inscripción 349, del 28 de enero de 2016.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente



Lenry Eliezer Lathulerie Villalobos
GERENTE GENERAL
C.C 1757156268

Quito, 19 de junio del 2020

Yo, Adaine Carolina Sagués Revelo, de nacionalidad ecuatoriana, aceptó el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía MACIZOTELECOM CA, y prometo cumplir las funciones señaladas en el estatuto social de la compañía.



Adaine Carolina Sagués Revelo
PRESIDENTE
CC. 3050407307

TRÁMITE NÚMERO: 20662

4001071AQUPTAX

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16427
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7877
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MACIZOTELECOM C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAGUES REVELO ADAINE CAROLINA
IDENTIFICACIÓN	3050407307
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 349 DEL 28/01/2016 NOT. 53 DEL 27/01/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103